



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 1,570,013 UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA MIL TRECE PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2013 SEGUN D.E. N° 1461 DEL 28/05/2013
 Fecha de Pago : 27/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	2	30/06/2013	999,999
BOLETA HONORARIOS	19	24/06/2013	490,014
BOLETA HONORARIOS	24	26/06/2013	80,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,570,013
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,570,013	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,570,013	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,413,012
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		157,001
Sumas Iguales		3,140,026	3,140,026

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	177,430,000		
Total Comprometido	99,934,771		
Saldo x Comprometer	77,495,229		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCON
 ADMINISTRACION

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECCION DE CONTROL

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCON
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4037. - 20285.